MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCION IM Nº 350/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022, CON ID Nº 418353, PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.-

Tavapy, 26 de setiembre de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2022, para "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL", con ID Nº 418353; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 19 de septiembre de 2022.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ "Franci Emprendimientos"**, en todos los ítems, en razón de que la firma dio cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en la propuesta con las mejores condiciones para la adjudicación del contrato, conforme al análisis y conclusiones expuesto en el Informe de Evaluación que pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVAPY
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2022 para "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**", con ID Nº 418353 al oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** , con RUC Nº 787858-3 y C.I. Nº 787.858, nombre de fantasía "**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**", con las siguientes ofertas económicas:

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101706-9999	Mesa de Reunión	Unidad	UNIDAD	1	6.798.000	6.798.000
2	56101520-002	Armario Alto	Unidad	UNIDAD	1	1.587.000	1.587.000
3	56101504-9996	Sillas Operativa	Unidad	UNIDAD	12	1.274.000	15.288.000
Precio Total							**23.673.000**

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 540; 0F: 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Tavapy para el ejercicio fiscal 2022.-

Art. 3º COMUNICAR a las firma adjudicada y a los oferentes participantes, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Lic. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

ING. TEOFILO BAEZ CABALLERO
Intendente Municipal